

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre. 12'00
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 5 de Noviembre de 1908.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono n.º

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

El próximo domingo y organizado por la juventud de Tenerife, en la Plaza de toros de esta población se celebrará un grandioso mitin.

Los organizadores de este importante acto público confían en que el pueblo, sociedades y toda clase de organismos, harán acto de presencia, robusteciendo así el afán canario de derrocar perjudiciales oligarquías políticas.

Cuestiones palpitantes

Para el señor Santos y Ecay.

«El país tinerfeño, desde las últimas elecciones generales, ha tomado por otros derroteros.

Búsquelos el Sr. Santos y Ecay, vaya por ellos de brazo amigo con el país, y verá como sabremos sentir el afecto y como sabremos ofenderlo...»

Con estas leales advertencias poníamos fin adecuado al saludo de bienvenida con que este periódico recibió, el día 31 de Agosto último, al Sr. Gobernador civil de Canarias. Nos duele recordar esas palabras, por que vemos que el señor Santos y Ecay persiste en aquel extravío político que nos dió una representación en Cortes tan desligada de los intereses tinerfeños.

Por entre las inhábiles manos del representante del Gobierno de Su Majestad, el partido conservador de esta isla—sus principales hombres, por lo menos, y este menos es una enorme cantidad positiva—ha ido desapareciendo, replegándose en un silencio que es de desagrado á la intromisión de los señores Brage y Batancor Montesdeoca; esos dos elementos funestos y perturbadores, esclavos de una consigna que desde París llega con todas las impurezas de un absurdo é inadmisibles caciquismo.

Y cuando aquellos hombres han hablado, como ocurrió en el mitin último, sus voces habrán repercutido en los oídos del Sr. Santos y Ecay, como expresiones sintéticas de una condenación á los actos políticos que aquí se desarrollan desde los principios preparatorios de la pasada contienda electoral.

¿Qué ha hecho el Sr. Santos y Ecay para que aquellas voces se trocaren en sentimientos de adhesión?... No ir de brazo amigo con el país sino con los caciques que al país violentan y desafían.

Ni siquiera el Sr. La Rosa, que, seguramente, ha de confesar su error político con la designación del Sr. Maluquer para diputado por Tenerife, está de acuerdo, por más que otra cosa digna los periódicos leoninos, con la jefatura del señor Batancor Montesdeoca y con la amistad política que le dispensa el Sr. Santos y Ecay. Y cuentan que el Presidente de la Diputación de Canarias, tinerfeño antes que conservador, tuvo frases significativas y elocuentes ante los continuos despojos que viene sufriendo esta capital y la isla de Tenerife.

Por olvidar nuestras leales y sinceras advertencias, al Sr. Santos y Ecay no queda otro camino que renunciar al puesto que hoy ocupa.

Es este el fin lógico y natural de todo gobierno que se desatiende de la realidad política, para vivir en un mundo de artificios y engaños caciquiles...

«El país tinerfeño, desde las últi-

mas elecciones generales, ha tomado por otros derroteros.

Búsquelos el Sr. Santos y Ecay, vaya por ellos de brazo amigo con el país, y verá como sabremos sentir el afecto y como sabremos ofenderlo...»

En el Congreso y en las cuartillas.

Aparte la inutilidad del esfuerzo—en caso de que el tal esfuerzo hubiera existido—cuando los hechos tienen la confirmación y estado que tuvieron los del debate «divisionario», los Sres. Rancés y Benítez de Lugo, pensando de nosotros lo que nosotros no somos, intentan hábilmente parecer en el *Diario de las Sesiones* con una gallarda actitud que no tuvieron en el Congreso de los Diputados.

Nuestro corresponsal en Madrid y su inspirador el Sr. Domínguez Alfonso, dijeron la verdad, telegrafizaron lo cierto del debate, porque aquel tiene en grande estima la veracidad de sus informaciones y por que este no puede tolerar que las cosas de Canarias vengán hasta nosotros envueltas en las conveniencias caciquiles de los diputados por Tenerife.

Débiles fueron en sus discursos de réplica á la enmienda del señor Perojo; y esa debilidad tuvo fiel interpretación en los telegramas que recibimos y publicamos. Ni de nuestro corresponsal, ni del Sr. Domínguez Alfonso, ni de nosotros, es la culpa. Culpables fueron esos diputados que, no pudiendo sobreponerse á las obligaciones políticas que con el leonismo tienen contraídas, dejaron indefensos los intereses tinerfeños y la tranquilidad de Canarias.

Ya hemos dicho, y repetimos hoy, que si las actas no sirven para otra cosa que para amparo de caciques, ó esas actas se rompen ó esas actas son para el país lo que para Tenerife significan las de los señores Rancés, Maluquer y Benítez de Lugo: mandatos de un poder intolerable y despótico.

Los diputados, cuando sufren el tremendo descalabro que los *nuestros* sufrieron, están en la obligación inexcusable de dar personalmente al país toda clase de explicaciones y satisfacciones: satisfacciones y explicaciones que permiten, si ellas son leales y ciertas, reivindicarse de la derrote.

Pero no paran en esto las desdichas de esos pobres diputados.

Frente á la protesta y á la desca-

lificación, el Sr. Rancés, *comandando* al Sr. Benítez de Lugo, empezó por inculpar al Sr. Moret y termina por agravar á todos los corresponsales, v. lo que es más original aún, al Sr. Domínguez Alfonso, como si aquel eminente hombre público y éste su amigo y correligionario, fueran los responsables de las torpezas de los dos diputados leoninos.

Ya hemos comprobado y probado que el Sr. Moret prestó á Tenerife y á Canarias un inmenso beneficio, sin que el Sr. Rancés ni el señor Benítez de Lugo, por sus particulares compromisos políticos, amparándose en ese beneficio, hicieran nada por desvirtuar las sofisticadas razones con que el Sr. Perojo apoyara su primera y aprobada enmienda.

Y ahora, ya que los periódicos leoninos en ello se empeñan, demostraremos que los discursos que de aquellos diputados aparecen en el *Diario de las Sesiones*, no son íntegramente los que en el Congreso pronunciaron, quedando de paso comprobada la exactitud de las informaciones telegráficas que aquí publicamos.

Dijonos nuestro corresponsal en Madrid, que el Sr. Rancés se había lamentado de que no tuviera asiento en el Congreso el Sr. Domínguez Alfonso. Y esto, por más que no aparezca en el *Diario de las Sesiones*, es rigurosamente exacto.

Al corregir las cuartillas de su discurso el joven Marqués de Casalaiglesia, *tuvo por conveniente*—por temor al Sr. Batancor Montesdeoca, creemos nosotros—de tachar «su lamentación», dejándola reducida á las indicaciones siguientes:

«Recordará perfectamente el señor Moret que hablando de esas imperfecciones, de esos abandonos, antes del viaje de S. M. el Rey, un día y otro los representantes de Canarias, entre ellos el Sr. Domínguez Alfonso, hoy fuera del Parlamento, el Sr. Romeo y yo, hemos luchado incansablemente para remediar esos males...»

Pues bien; tan ciertas fueron aquellas palabras del Sr. Rancés, que en los pasillos del Congreso, hablando el Sr. Domínguez Alfonso y el propio Sr. Rancés del asunto que se debatía, pesó el Sr. Conde de Torreparedo, intervino en la conversación y dijo al joven diputado: «Lo peor ó lo mejor del caso es que en Canarias piensan exactamente lo mismo que V. ha dicho en público: Que Domínguez nos hace mucha falta.» Y el Sr. Conde de Belascosin, en la casa del desgraciado Sr. Perojo, refiriéndose á lo dicho por el Sr. Rancés, en aquel punto concreto, hizo manifestaciones parecidas á las de su compañero el Sr. Conde de Torreparedo.

¿Que garantías nos merecen, con este solo ejemplar de insinceridad, los discursos esos que hemos leído en el *Diario de las Sesiones* y que aquí han reproducido los periódicos leoninos?...

Y no es esto solamente, no; hay más adiciones y más enmendaturas y más burdas habilidades de corrección en esos tan *valientes* *enérgicos* y *soporíferos* discursos de «nuestros invencibles» diputados; habilidades y enmendaturas y adiciones que dejamos para uno de nuestros números próximos.

Nos parece que hoy ha sido duro y bien merecido el castigo... Ya no estamos en aquellos primitivos tiempos en que á Tenerife se embobaba con discursos en el *Diario de las Sesiones*.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa.
(De nuestro redactor corresponsal)
Madrid 4—13'10

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 83'20.
Acciones Banco de España á 429 00.
Amortizable 5 p 8, á 101'75.

CAMBIOS

Londres, vista, á 28'10 por £
París, vista, á 12'00 p 8 P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 94'80.
Acciones de ferrocarriles Norte España, á 322'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 400'00.

DE CORREOS

Una aclaración.

Sr. Director de LA OPINIÓN.
Muy Sr. mío y estimado amigo: Tomándolo sin duda, de *Ejército y Armada* que publicó en su número de 22 del pasado Octubre una relación de «Valores perdidos en Correos» en todas las provincias de España y que el citado periódico creyó correspondían al tiempo transcurre del año actual, publicó LA OPINIÓN del 31 un suelto en que se expresaba que «desde principio de año hasta la fecha se han extraviado en las oficinas de Correos de esta provincia pliegos de valores declarados que suman 463,50 ptas.»

Importa mucho al servicio de Correos hacer constar que lo transcrito no es exacto, toda vez que en este año no se ha perdido en esta provincia ningún pliego de valores, ni siquiera un certificado.
La relación que publicó *Ejército y Armada* se refiere á pliegos de valores y certificados y no es exacto en cuanto á que los pliegos y certificados se hayan extraviado en este año ni en las provincias que menciona sino que los pagos por indemnización se han acordado en este año y se refieren á pliegos de valores, certificados y paquetes postales extraviados ó averiados en distintas épocas, sin que pueda decirse que el extravío se haya producido este año ó el anterior; y sobre todo que el que se pague la indemnización en una provincia no quiere decir que en ella se haya extraviado el pliego sino que en ella se impuso.

Así, por ejemplo, cuatro certificados impuestos en esta provincia han sufrido extravío en otra de la Península, y se ha acordado que la indemnización se pague en esta por residir aquí el imponente.

De todos modos, ruego á V. rectifique la noticia, expresando que en esta provincia, como dejo dicho, no se ha perdido en este año, ningún pliego de valores, ni siquiera un certificado.

Se repite de V. s. m. b.
Dionisio Doblado.

Correspondencia.

El correo *Reina Victoria*, que llegará esta tarde, trae la siguiente: 53 sacos de ordinaria. 29 id. de certificados impresos. 2 despachos. 46 pliegos de valores declarados. 7 objetos asegurados. 654 paquetes postales.

Protestas

Del Rosario

En contestación al atento comunicado de V. S. de 24 del pasado mes de Octubre, relativo á si me adhiero al sentimiento unánime de la circunscripción de Tenerife, por la división de la Comisión permanente de la Excm. Diputación provincial de estas islas, tengo el honor de participarle, que no solo esta alcaldía sino también la Corporación municipal que presido en sesión de ayer, acordó por unanimidad, protestar en todas formas y medios, del escarnio que con tal división se hace á la Capitalidad única de la provincia, radicada en esa ciudad; y con la misma bastaría que se ha inferido la ofensa de realizarla, deber es de todo buen patriota colocarse á la altura que las circunstancias demandan.—En tales términos y cumpliendo el expresado acuerdo, he de dirigirme á los Poderes públicos.—Dios guarde á V. S. muchos años. Rosario 2 de Noviembre de 1908.—Tomás Pérez.—Sr. Alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

De «Unión y Progreso» de Arafo

Ofendido este Centro por los constantes despojos de que viene siendo víctima esta isla por nuestros Gobiernos, había acordado telegrafiar al Presidente del Consejo de Ministros protestando de la división de la Comisión provincial, acuerdo que había cumplimentado con anterioridad á la fecha en que recibí la súplica de V. S. para que así lo hiciera.

El telegrama decía literalmente: «Sociedad Unión y Progreso» á Presidente Consejo Ministros.—Madrid. Mermando derechos Tenerife sólo conseguirá acrecentar odios. Identificados protesta unánime país contra actitud Gobierno división Comisión provincial.—Presidente, Tomás de Mesa.»

Al que el señor Maura contestó en los siguientes términos: Veo interpreta erróneamente alcance y significación de enmienda relativa comisión provincial y espero como verá imparcialidad del Gobierno en toda

SPERLING & WILLIAMS

INGENIEROS.—LONDRES

Esta casa suministra toda clase de maquinaria facilitando gratis presupuestos y explicaciones en español. Unica casa en Londres que reúne estas condiciones.

Instalaciones funcionando satisfactoriamente en Tenerife, Canaria y Palma.

D. MANUEL SIERRA, de San Miguel, Tenerife, refiriéndose á un motor á petróleo y un molino para cereales, escribe al Apoderado de dichos señores, como sigue:

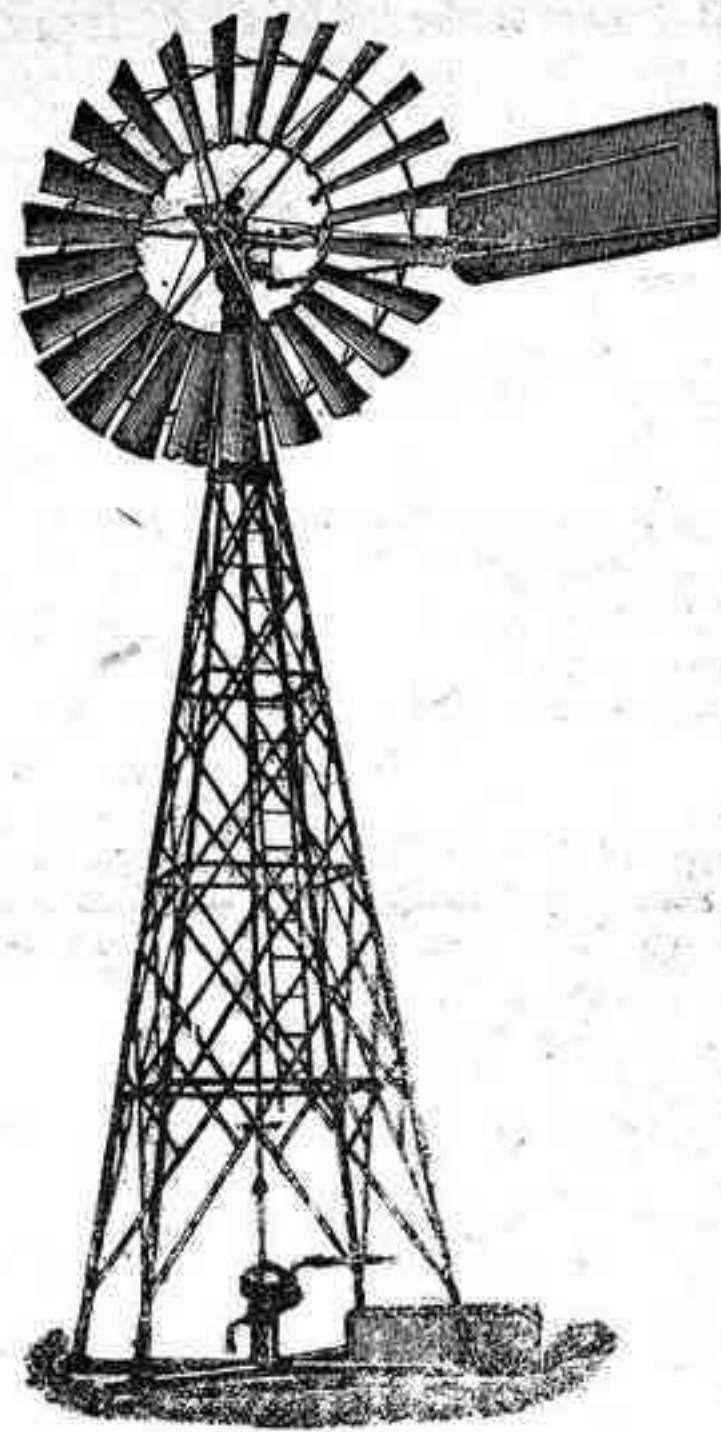
«La presente tiene por objeto comunicarle que desde que empecé á trabajar con el motor y molino que de la casa que Vd. representa me vendió, he obtenido grandes resultados, tanto por lo bien que ambas cosas trabajan, como por lo que adelanta en moler y la buena Harina que produce.»

AGENTE TÉCNICO:

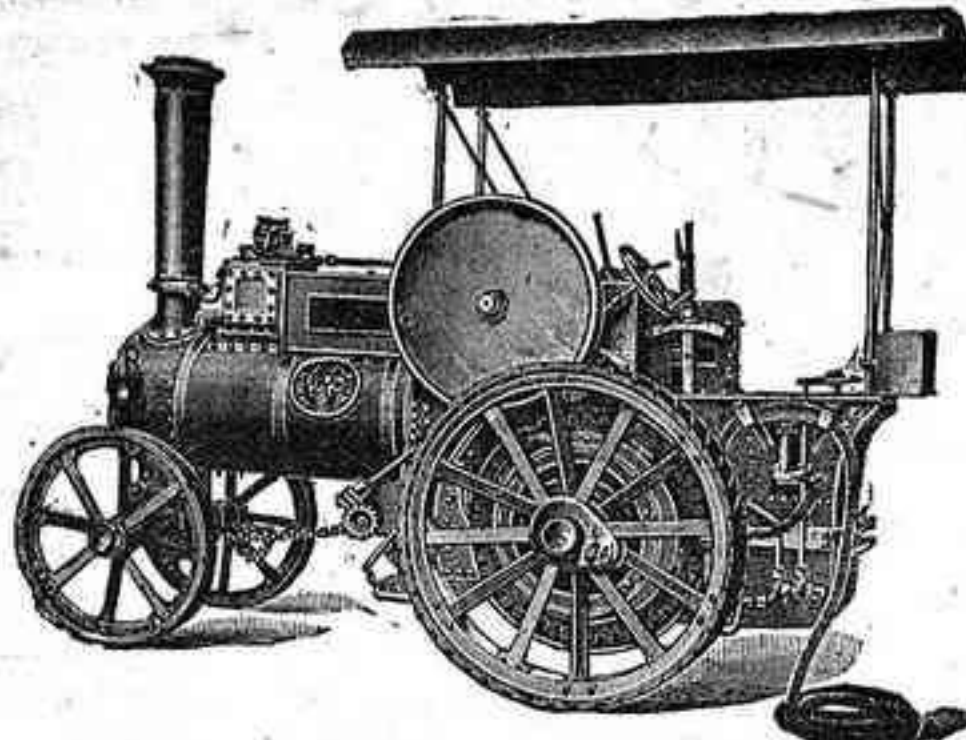
ANDRÉS OROZCO,
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

APODERADO:

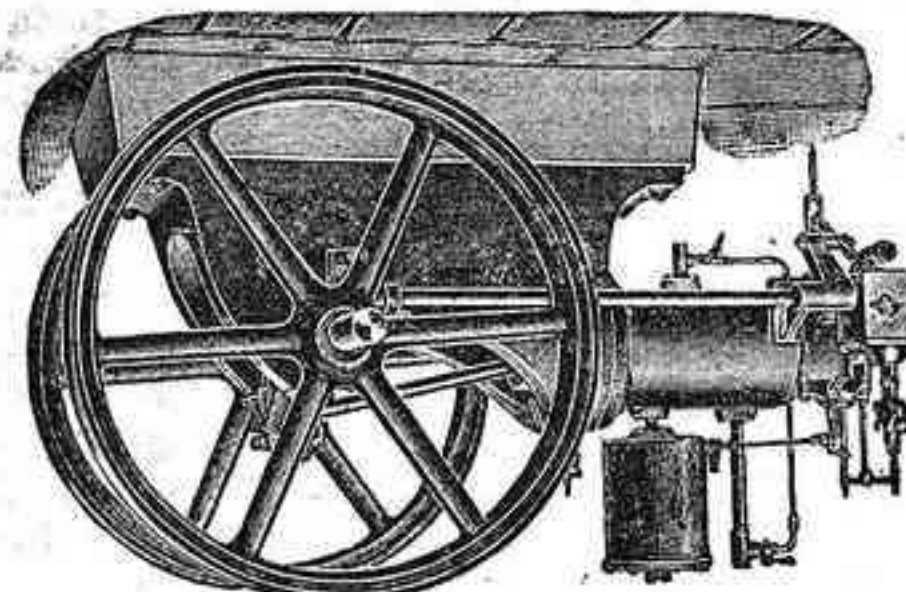
ALFRED WILLIAMS,
Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.



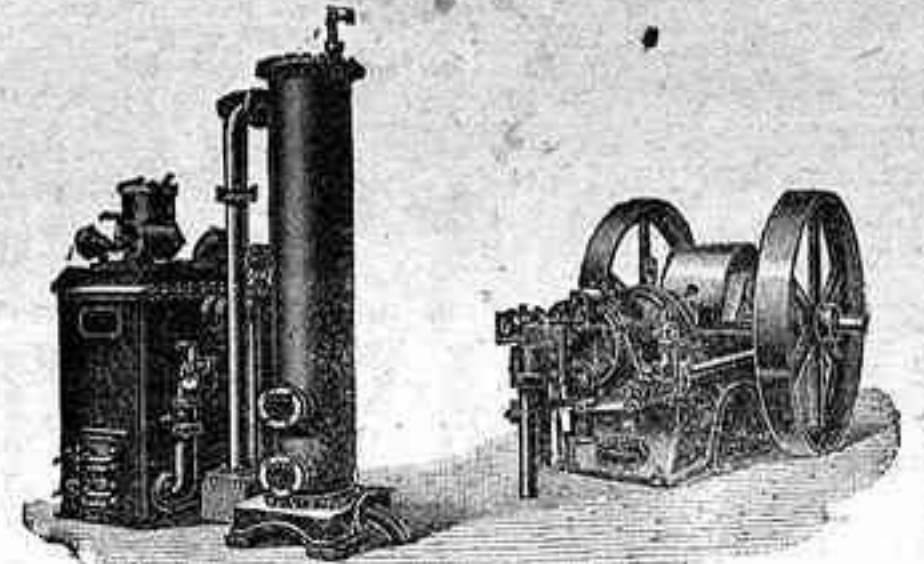
Motor á viento



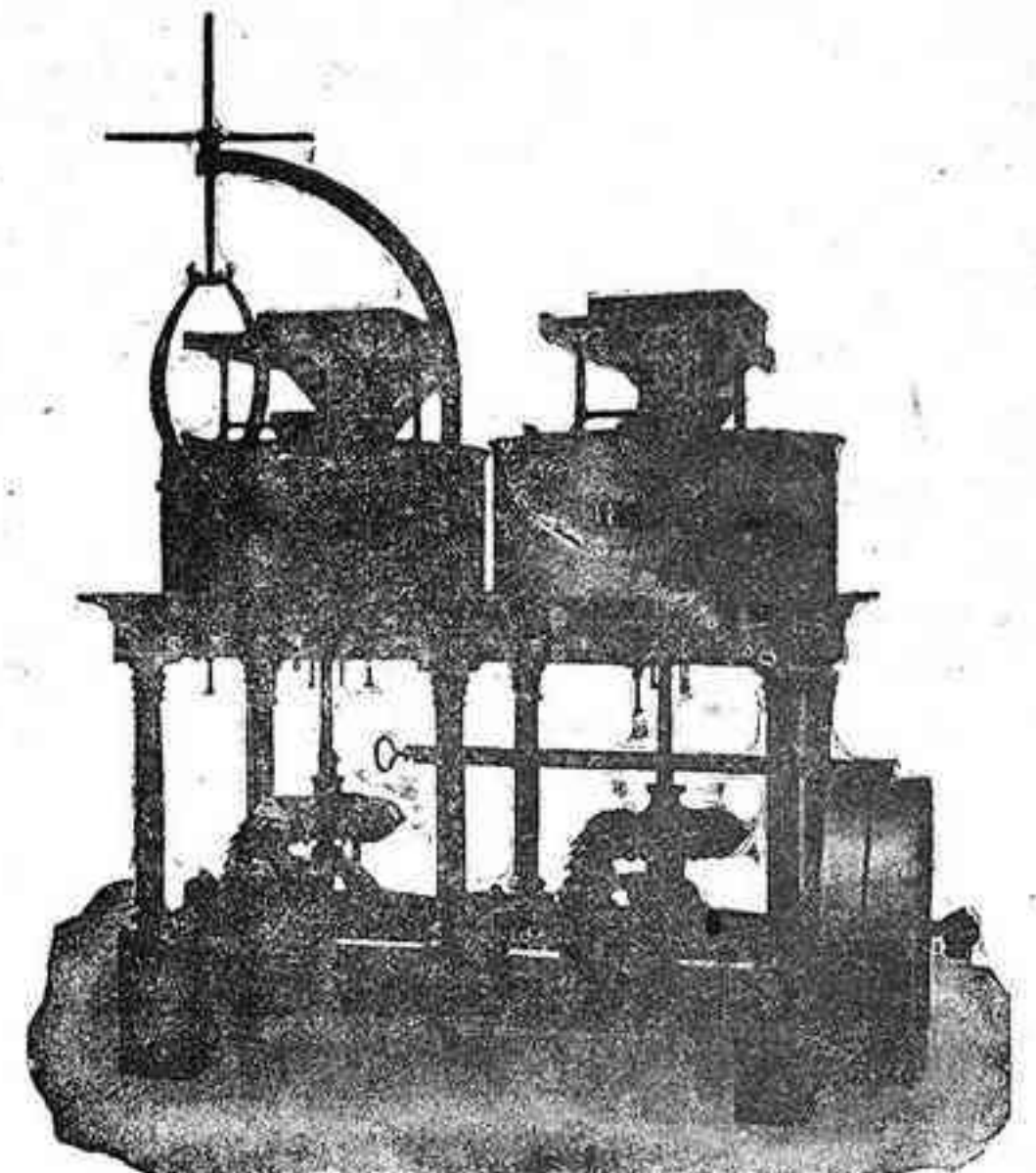
Locomotora de carretera



Motor á petróleo



Motor y Gasógeno (Gas pobre)



Molino á dos cuerpos

Junta de Obras del Puer to DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONCURSO

Aprobadas por la Superioridad las plantillas del personal administrativo de esta Junta, y cumpliendo acuerdo de la misma en sesión del 8 del actual se abre un concurso por el término de quince días á contar de esta fecha para la provisión de las siguientes plazas:

SUELDO ANUAL Pesetas

Oficial 1.º de Secretaría . . .	2.500'00
Escribiente . . .	1.490'00
Depositario Pagador . . .	2.500'00
Oficial Recaudador . . .	2.250'00
Cobrador . . .	1.490'00
Conserje- ortero . . .	1.000'00
Ordenanza . . .	900'00

Los aspirantes á los destinos incluidos en la anterior plantilla, presentarán sus solicitudes al Sr. Presidente de la Junta en el plazo señalado. Para desempeñar los referidos destinos se exigen, además de una buena conducta, reunir las condiciones siguientes y llenar los requisitos que se expresan á continuación.

Oficial de Secretaría.—El oficial de Secretaría necesita tener práctica en llevar los libros de contabilidad por partida doble y demostrará este extremo el concursante, mediante certificado ó título que acredite su idoneidad; expedido por la oficina, jefe de la casa en que haya servido, ó por el competente establecimiento de enseñanza.

Escribiente de Secretaría.—El escribiente de Secretaría escribirá con letra clara y con ortografía. Tendrá además práctica en el manejo de la máquina de escribir y acreditará estos extremos, á ser posible, con algún certificado si ha prestado servicio, ó sujetándose á la prueba de idoneidad que le exija la Junta.

Fianzas.—Para desempeñar los destinos de Depositario-pagador, Oficial recaudador y Cobrador ha de prestarse la fianza que se detalla á continuación con sujeción á lo prescrito en las leyes y disposiciones vigentes.

El Depositario pagador. Ptas. 25.000,00
El oficial recaudador . . . 5.000'00
El Cobrador 500'00

Conserje Cobrador. Intachable conducta y honradez. Saber leer y escribir.

Ordenanza. Buena conducta y salud y edad que no pase de los cuarenta años. Debe saber leer.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Octubre de 1908.—El Presidente, Manuel de Cámara.—P. A. de la J., El Secretario interino, José Ruiz Arteaga.

Suscripciones

al «Weldons Ladies Journal» (revista de modas para señoras).—«La Ultima Moda».—«El Salón de la Moda».—«La Estación».—«La Moda Elegante».—«La Mujer en su casa».

También se sirven todos los periódicos y revistas que se publican en Madrid, Barcelona, París y Londres Pagos adelantados.

Vicente Cartaya.

Puerto de la Cruz.—Tenerife.

Compañía Arrendataria de Tabacos REPRESENTACIÓN DE CANARIAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Desde el lunes 26 del corriente las horas de despacho de Caja y Giro mutuo de estas oficinas serán de 1 á 4 de la tarde.

Royal Mail Steam Packet Co. (Mala Real Inglesa)

El magnífico vapor correo inglés

Sabor

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 16 de Noviembre con destino á Vigo, Coruña, Bilbao, Plymouth, Havre Newcastle y Amberes con hueco disponible para 30 pasajeros de 1.ª clase, 40 de segunda clase, 1000 toneladas métricas en los entrepuentes. Agentes: The Tenerife Coaling Co.

LA ITALIA Comp. de Navegación á Vapor

El magnífico vapor correo italiano,

Toscana

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 10 de Noviembre con destino á

GENOVA

con hueco disponible para 35 pasajeros de primera clase y frutos. Agentes, The Tenerife Coaling Co

BODEGAS BILBAINAS

Dr. Allart 11 (antes Sol)

Vinos de mesa, superiores y legítimos.

Se garantiza la pureza Riojas tinto, blanco y Ederra Valdepeñas y Alicante Vinagre extra.

Gerencia: Teobaldo Pówer 12 y 14 Juan Claverie.

J. G. Sanjuán & Co.

30 NEAL ST. CONVENT GARDEN Londres.

67 ADDINGTON ST. SMITHFIELD MARKET Manchester.

9 Y 11 TEMPLE COURT Liverpool.

Las consignaciones que los Sres. Exportadores tengan á bien remitir á las expresadas casas, serán pagadas en ésta al recibo del telegrama producto de la venta por un Banco de esta plaza.

GASTOS

Londres 10 peniques por bulto cualesquiera sea su clase. Liverpool y Manchester 9 peniques por atado de tomates y huacal plátanos y 6 peniques por cajas de patatas.

En estos gastos están comprendidos descarga, derechos de diques y de Mercado, clasificación, entrega, acarreo y almacenaje. Para más informes dirigirse á

J. G. Sanjuán, Marina 31, Tenerife.

Sastrería Elegante Militar

San José, 32

En este acreditado taller se confeccionan impermeables para militares y paisanos en la forma que se desee. Garantizamos su calidad. Precios económicos

Dr. SECCHI

Médecina interna y cirugía general

Partos

y enfermedades de niños Teléfono núm. 296 Consultas de 12 m. á 2 tarde. Se ha trasladado á Imeldo Seris 40

El WHISKY de mayor reputación en el mundo

BUCHANAN'S

BLACK & WHITE and RED SEAL

The Whisky of world wide repute

Pídase en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos Sub-Agentes: Caulfield & Sons.

GANGA

Por falta de local se vende un magnífico armatoste acabado de construir, bien pintado, con todos sus cristales y valorado en mil pesetas, se da en trescientas cincuenta. En la Tabacquería Alameda de la Marina, darán razón y se expone á quien lo desee.

Vinos tintos del país

del pueblo del Sauzal, lo vende su propio cosechero, por barriles y garraones, á 0'50 pesetas litro.

Alfonso XIII núm. 30

Diedrich Hey

Holzbrücke, 5. Hamburgo, 11

Esta casa establecida de antiguo en el mercado de Hamburgo y conocida por la mayoría de los exportadores de estas islas, posee su salón particular para las subastas, además de contar con buenos almacenes para la venta de nuestros productos por mayor y menor.

Para informes dirigirse á su representante

J. G. Sanjuán.—Tenerife.

Se desea

persona que sepa bien el inglés-español para trabajos literarios copiándolos á máquina. Otto, Hotel Internacion.l.

astucia los recursos necesarios para escapar de todas las situaciones difíciles; además, ¡el que se abandona es un cobarde! ¡lucharé hasta el último momento!

Una vez tomada esta resolución, Lascars levantó la cabeza, y su mirada se fijó en los que le rodeaban; este examen le dió la certidumbre de que ninguna de sus cómplices participaba de su suerte.

—¡Me han abandonado los cobardes!—se dijo con indignación.

Pero en seguida pensó:

—¡Tanto mejor, después de todo! Así sólo tengo que pensar en mi defensa... si hubieran detenido á alguno de esos canallas, me hubiese perdido con sus declaraciones.

El criado juzgó conveniente interrumpir el monólogo del cautivo.

—¡Por bribón que seáis!—le dijo en tono que quería parecer solemne—puesto que el diablo, á quien pertenece de derecho, no ha querido cargar con vuestra vil alma, cosa que ha de suceder tarde ó temprano, preparaos para contestarme y tened en cuenta que toda mentira será inútil.

Lascars llevó las manos á su cuello y balbuceó con voz apenas perceptible:

—¡Sufro horriblemente! Un volcán me sube á la garganta; ¡por piedad, un vaso de agua!

—¡Por piedad!...—replicó Laurent.—¡Miserable! ¡no merecéis ninguno!

El prisionero lanzó un profundo suspiro y tomó la actitud de un cuerpo agonizante.

—A pesar de todo—prosiguió el ayuda de cámara en tono más dulce,—mis sentimientos me ordenan hacer todo el bien posible á la humanidad... Marmitón, dad de beber á este tunante.

—traedme vinagre. En tanto voy á registrar al prisionero.

Juntando la acción á la palabra, separó la ropilla flotante, rota por cien sitios, que llegaba hasta las rodillas del Barón, y que ocultaban el cinturón que llevaba.

Sucesivamente sacó dos pistolas de dos cañones, teas resinosas, un puñal y el paquete de cuerdas delgadas y flexibles con las que Lascars se proponía agarrar á la Marquesa.

Clamores de indignación salieron de todos los pechos á la vista de aquellos objetos, y se formularon en los siguientes términos:

—¡Ah, miserable! ¡Dos pistolas de dos cañones! ¡Dá ahí dependa la vida de cuatro personas honradas!

—¡Es un gran puñal! ¡Me parece que se distinguen en la hoja manchas de sangre! ¡A cuántas criaturas inocentes habrá matado con este puñal! Satanás solo podrá decirlo.

—¡Teas! ¡trafa teas! El infame bandido quería incendiar el castillo. ¡Dios mío! ¡hubiéramos perecido en medio de las llamas!

—No sé qué quería hacer con estas cuerdas, pero yo se que Dios es justo. Servirán para él; yo me encargo de atarle los pies y las manos, y juro que los nudos serán sólidos.

Un criado llegó con el vinagre. Laurent empapó un trapo en el líquido y lo aplicó á la cara del cautivo durante breves momentos.

El mismo instante un movimiento convulsivo agitó los miembros de Lascars, que se removía débilmente, dejando oír algunos sonidos inarticulables. El paño puesto en sus narices y boca le sofocaba.

Laurent, satisfecho del pronto resultado que acababa

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Table with columns for destination (LONDRES, HAMBURGO, PUERTOS de la Costa Occidental de Africa, etc.), ship name, and departure date.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS Para Liverpool

ARDEOLA

admitiendo la carga que se presente. Todos los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

ANTONIO LECUONA -- BANQUERO

Casa fundada el año de 1869 Oficinas: calle de San José número 15 Compra y venta de papel del estado y toda clase de fondos públicos en las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUNCIÓN CLOROSIS CONVALESCENCIA ANEMIA Hemoglobina Deschiens Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes.

Comp. Trasatlántica (antes A. López y C.)

Table with columns: Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. Includes Manuel Calvo, M. L. Villaverde, etc.

Estados de Consumos

para el movimiento de depósitos, se venden á precios económicos en la imprenta de este Diario. Remedio divino Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad: de éxito seguro.

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnífico y rápido vapor VELOX saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde. Admite carga y pasajeros. Servicio de pailebots Frasquita-Juanita-Carmen

CHARGEURS REUNIS

PARA EL HAVRE Llegará á este puerto el 13 de Noviembre el vapor francés Paraguay Agentes, Hardisson Freres. Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Un progreso de la Ciencia

mediante los medicamentos NAPOLIARKON Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales Gran Premio Cruz Insigne, Medallas Oro

NO MAS ANEMIA

y sus tristes consecuencias CON EL REGENERADOR DE LA SANGRE NAPOLIARKON A base de Fósforo-Hierro-Quinina Cal-Coca-Estrignina, etcétera

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64 Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

de obtener, dejó en libertad los órganos respiratorios del Barón.

Lascars aspiró el aire puro. La circulación de la sangre empezó en sus venas; los efectos mórbidos, producidos por una estrangulación incompleta, desaparecían rápidamente; pero los sentidos se hallaban todavía alejados de su cerebro congestionado.

El Jefe de «Los Piratas del Sena» se hallaba en el estado de un sentenciado á muerte á quien se le quita de la horca antes que la cuerda haya terminado la estrangulación.

En aquel estado, como es de suponer, el Barón se hallaba horrible. El tinte violáceo de la sopleja le cubría el rostro; la sangre inyectaba sus ojos, un círculo azulado, hecho por los dedos de Paulina, formaba un collar alrededor de su cuello.

—¡Mi palabra de honor—murmuró Laurent,—que no olvidaré jamás esta fecha de bandido! Dadle vosotros las fricciones. Os aseguro que en mis sueños veré á este miserable.

Lascars, haciendo movimientos automáticos y regulares, se asemejaba á un cadáver que galvaniza una potente corriente eléctrica.

A medida que la vida, un instante suspendida, tomaba su curso, y que el equilibrio se restablecía, su movimiento era más vivo.

Al fin llegó el momento en que la cabeza recobró su imperio. Su inteligencia se reanimó, despejando las tinieblas del entendimiento.

Lascars, lo mismo que un hombre que despierta de un pesado sueño, se dió cuenta de su situación, primeramente de una manera vaga é incierta, y luego afirmándose completamente.

Su cabeza cayó sobre el pecho é interrogó su memoria.

XXXIII

El Capitán de «Los Piratas del Sena,» como hemos dicho, se dió cuenta de todo lo que había pasado desde su partida del «Molino Rojo,» hasta el momento en que, vencido por Paulina, había perdido el conocimiento.

Los hechos posteriores le parecieron no menos claros, y verdaderamente no tuvo gran mérito al adivinar lo que ocurría. Se hallaba prisionero, y los criados de la Marquesa no le dejaban escapar. Todo quedaba reducido á esto.

Durante unos segundos, Lascars se sintió rodar en los abismos del desaliento y de la desesperación, afirmándose de que estaba perdido. Jamás hasta aquel día y hasta aquel momento no había previsto lo posibilidad de una catástrofe, que le hiciera caer en manos de la Justicia. No se hacia ilusiones, sabiendo que era muy grande la cuenta que tenía que dar. Sabía que una vez aclarado todo, el verdugo reclamaría su cabeza, y ningún poder humano le podría ya salvar.

El Barón se dió lo que procede en menos tiempo del que nosotros hemos tardado en describirlo. Su energía moral le abandonó, pues el miserable no tenía valor más que con la espada en la mano, y ante la perspectiva de una muerte próxima, se aterraba: sin embargo, hizo un violento esfuerzo y apeló á su presencia de ánimo.

—Después de todo, nada prueba que la situación sea desesperada. Un hombre como yo, debe encontrar en su

de 5.200 toneladas, llegará á Santa Cruz el 8 de Noviembre con destino á Liverpool

Aburi

de 5.200 toneladas, llegará á Santa Cruz el 10 de Noviembre con destino á Liverpool con hueco disponible para 19 pasajeros de 1.ª clase, 8 de 2.ª, 2800 toneladas métricas en los entrepuentes y 1500 en la cubierta.

LA VELOCE

Compañía Italiana de navegación El magnífico vapor correo italiano Europa

de 8 000 toneladas llegará á este puerto el 12 de Noviembre con destino á BARCELONA Y GENOVA con hueco disponible para pasajeros y frutos. Agentes, The Tenerife Coaling Co.

SALON PARISIEN

SOMBREROS Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para señoras. Madame Van den Branden Méndez Núñez, 15, junto al P. Municipal Imp de Félix S. Molowny